

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33806** ANTONIO LÓPEZ BELLÓN

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 114/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don/Doña José Manuel Rodríguez Díaz, contra "Antonio López Bellón", se ha dictado Decreto de fecha 7-10-2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 4.825,71 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 19 de octubre de 2011.- Secretario, D. Rafael González Alió.

ID: A110077239-1